ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 01 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A., por cierre presupuestal y financiero 2016 y otras modificaciones presupuestales"

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 714 de 1996, el Decreto Distrital 195 de 2007, y

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10 literal e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto Distrital 195 de 2007, "las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS, mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y la Secretaria Distrital de Hacienda, notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante Resolución No. 012 del 28 de octubre de 2016, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la empresa TRANSMILENIO S. A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2017, por un monto de $3.369.517.648.000.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A, de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2016.

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A., presupuestó en la vigencia 2017 en la Disponibilidad Inicial $717.113.899.000; a 31 de diciembre de 2016 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por $512.677.791.493, por lo que es necesario hacer una reducción en este rubro de $204.436.107.507.

Que debe efectuarse una reducción en el rubro de Transferencias del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa TRANSMILENIO S. A por valor de $178.130, dado que se programó para la vigencia 2017 un monto de $85.001.000.000 por Transferencias – Nación y lo realmente girado por la Nación fue de $85.000.821.870.

Continuación de la Resolución No. 01 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A., por cierre presupuestal y financiero 2016 y otras modificaciones presupuestales"

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A. en el presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2017 programó Cuentas por Pagar de Funcionamiento por la suma de $24.156.430.826. La cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2016 fue de $9.846.555.583, por lo que es necesario efectuar una reducción en este rubro por $14.309.875.243.

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A. en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2017 programó Cuentas por Pagar de Inversión por la suma de $777.958.468.174. La cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2016 fue de $440.249.719.161, por lo que es necesario efectuar una reducción de $337.708.749.013 en este rubro.

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A., producto del cierre presupuestal 2016, obtuvo como resultado en el Presupuesto de la actual vigencia una Disponibilidad Final por $147.582.338.619, este valor está compuesto por $20.747.906.254 del presupuesto de TRANSMILENIO S.A. y $126.834.432.365 que corresponden al proyecto Gestión de Infraestructura del Transporte Público.

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A., en virtud de lo establecido en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, sobre la aprobación de modificaciones presupuestales, requiere realizar un traslado presupuestal entre los agregados de Gastos de Funcionamiento al de Gastos de Inversión por valor de $20.000.000.000.

Que la Empresa TRANSMILENIO S. A., presenta la siguiente situación: (i) Un contracrédito en Gastos de Funcionamiento por $20.000.000.000 provenientes de la cuenta Sentencias Judiciales no ejecutoriadas y (ii) Un crédito en Gastos de Inversión por igual valor para dar cumplimiento a compromisos que se derivan de los convenios inter-administrativos y atender la Administración de la Infraestructura del Sistema Transmilenio en los proyectos de mantenimiento, operación y control de las troncal de las fases I y II; junto con la comunicación, capacitación y atención al usuario.

Que la Junta Directiva de la Empresa TRANSMILENIO S. A., en su sesión del 21 de febrero de 2017, emitió concepto favorable a las anteriores modificaciones presupuestales orientadas al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la presente vigencia fiscal; así como al traslado de Gastos de Funcionamiento a Inversiones.

Que en virtud del Artículo 1 del Decreto Distrital 396 de 1996, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable a la modificación en el presupuesto de inversión de la vigencia 2017, solicitado por la Empresa TRANSMILENIO S. A.

Que el CONFIS en su reunión 02 del 27 de febrero de 2017, aprobó el ajuste producto del cierre de la vigencia 2016 y la otra modificación de traslado al Presupuesto de 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A.

Continuación de la Resolución No. 01 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A., por cierre presupuestal y financiero 2016 y otras modificaciones presupuestales"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar una reducción al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal 2017, producto del cierre presupuestal y financiero 2016, conforme al siguiente detalle:

$pesos

	Rubro	Reducción
1	**Disponibilidad Inicial**	**204.436.107.507**
2	**Ingresos**	**178.130**
2.2	Transferencias	178.130
Total Rentas e Ingresos + Disponibilidad Inicial		**204.436.285.637**
3	**Gastos**	**Reducción**
3.1	Gastos de Funcionamiento	14.309.875.243
3.4	Inversión	337.708.749.013
Total Gastos e Inversiones		**352.018.624.256**

Producto de los anteriores ajustes la cuenta de resultado "Disponibilidad Final" presenta un valor de **$147.582.338.619**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A., por valor de $20.000.000.000, conforme al siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO $pesos

3	GASTOS	$
3.1	Gastos de Funcionamiento	20.000.000.000
Total Contracrédito		**20.000.000.000**

Continuación de la Resolución No. 01 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la Empresa TRANSMILENIO S. A., por cierre presupuestal y financiero 2016 y otras modificaciones presupuestales"

	CRÉDITO	$pesos
3	**GASTOS**	**$**
3.4	Gastos de Inversión	20.000.000.000
Total Crédito		**20.000.000.000**

ARTÍCULO TERCERO. Será responsabilidad y competencia exclusiva de la Empresa TRANSMILENIO S. A., la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la destinación y ejecución de los recursos objeto de modificación en el presupuesto de inversión 2017.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C., a los 16 días del mes de marzo de 2017.

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (E)

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6040 de fecha 17 de marzo de 2017